

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 29 de ABRIL del 2014

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**GRAINCORP S.A.**

Ciudad.-  
De mis consideraciones,

Después de haber revisado los Estados financieros y controles administrativos de presente ejercicio y la veracidad de Comisario de la compañía **GRAINCORP S.A.** comunico lo siguiente: Me examiné el plan de cuentas y principios de contabilidad general que aceptados al momento de su atribución por las obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas del Directorio.

Los comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables generalmente aceptados. Aplique pruebas de cumplimiento de forma selectiva los controles internos operativos y controles implementados por la administración, se encuentran razonablemente no expresados los riesgos más importantes que enfrenta.

Las cifras que se presentan de los Estados financieros de la compañía **GRAINCORP S.A.** al 31 de Diciembre del 2013 están respaldadas por los registros contables de la fecha.

En mi opinión generalizada los Estados financieros expresados razonablemente la situación financiera de la compañía.

De los señores accionistas

  
**CRISTIANA LEIZOLA**  
**COMISARIO PRINCIPAL**  
**C.C. #0706798295**